

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASIGNATURA PENDIENTE

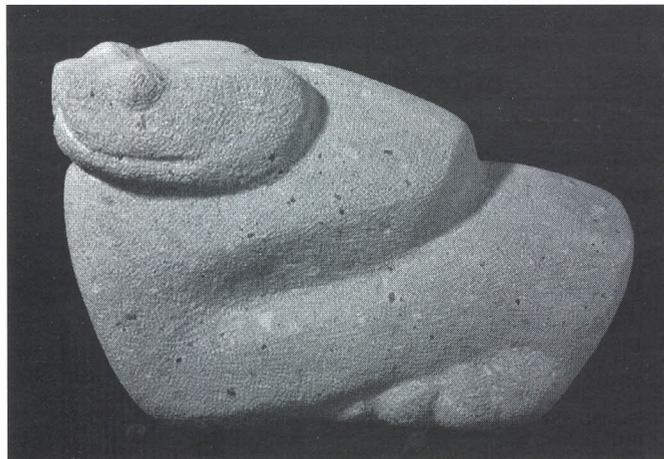
David Carlos Herrerías Guerra*

Hay conclusiones clásicas y recurrentes a todas las pláticas de café sobre política, tan ambiguas como plausibles, que permiten poner punto final a los temas de política y pasar al fútbol: «el problema es la corrupción» o «es que somos un pueblo que le falta educación» son algunas de ellas. La que me interesa ahora pertenece a esa categoría: «es que hay muy baja participación ciudadana». Cualquiera que afirme lo anterior lo dice con seguridad y su interlocutor no tiene otra opción que responder con un monosílabo afirmativo.

¿Pero qué queremos decir con *baja* participación ciudadana? Es más: ¿qué queremos decir con participación ciudadana?, porque no siempre se ha entendido lo mismo. Para ir acercándonos, diremos que el concepto ha ido creciendo en el contexto del desarrollo de las democracias, y que estas mismas han evolucionado o se han ido transformando también en la medida en que los pueblos y las naciones han ido haciéndose más grandes y complejos. De las pequeñas democracias en pequeñas comunidades humanas a las complejas democracias en países de millones de habitantes.

En las comunidades indígenas de nuestro país, gran parte de las decisiones se toman en un sistema de democracia directa: cada dueño de parcela comunitaria tiene voto en una asamblea en la que se toman las decisiones que los atañen. Los mismos comuneros que ocuparán los cargos, generalmente de manera gratuita, son elegidos abiertamente en la asamblea, y al ser comunidades relativamente cerradas se eligen a las personas que a lo largo de su vida han mostrado mayor probidad y capacidad. ¿Qué se entiende por participación en una comunidad así? Quizás habría que decir que el término ciudadanía, de entrada, no les es familiar. El individuo se encuentra inmerso en una dinámica comunitaria que abarca gran parte de las esferas de su vida. En una democracia comunal como ésta, la participación se entiende no sólo por la asistencia a la asamblea que decide la elección de los cargos a finales de cada año, sino la participación en todas las asambleas en las que se comunican a la comunidad los problemas y las decisiones más importantes que se han de tomar. En estas asambleas todos los comuneros toman las decisiones sobre políticas administrativas internas,

* Académico del Centro
Ignaciano de Formación
Humanista de la Universidad
Iberoamericana (UIA) León
david.herrerias@leon.uia.mx



Serpiente

se determinan presupuestos y rubros de inversión, se eligen proyectos, prioridades y se atienden problemas emergentes. En estas asambleas se da seguimiento al rumbo del gobierno comunitario, se entregan cuentas y se responden inquietudes de los comuneros; pero ahí no termina la participación. El comunero tiene la obligación de contribuir con su trabajo en obras civiles y religiosas a través del *tequio*; debe además desempeñar cargos de carácter civil y religioso que no le representan nunca un beneficio económico, sino que muy al contrario, suponen a veces grandes desembolsos económicos.

La participación ciudadana en una democracia a esta escala, supone entonces:

- La elección de sus gobernantes (electoral).
- La participación en las decisiones de gobierno (refrendaria).
- La supervisión de las acciones de gobierno (auditora).
- La participación activa en labores de beneficio colectivo (voluntariado).
- La disposición para ejercer cargos de consultoría o dirección de manera

no remunerada (consultiva), como podría ser, en nuestras sociedades, la participación en consejos.

Aunque la participación comunitaria en estas democracias es en general muy alta, no dejan de existir problemas. Es frecuente la exclusión de las mujeres, el solapamiento de cargos y funciones en la convivencia con la «gran» democracia nacional, la corrupción de las instituciones comunitarias por la injerencia de los partidos políticos, y la incapacidad para adecuarse al crecimiento y complejidad de los problemas cuando las comunidades van creciendo. Como sea, son democracias directas que funcionan bien porque los miembros del cuerpo social se sienten muy partícipes de las decisiones. Pero ese tipo de democracia es posible sólo en pequeña escala. Cuando se trata de decidir quien gobierna una nación mayor, la democracia directa es muy difícil.

En las sociedades más grandes, los problemas son más complejos. El empleo del tiempo de los ciudadanos se regula de manera más estricta por horarios de trabajo fijos, el tiempo que un ciudadano común puede dedicar a los asuntos públicos o en tareas comunitarias se reduce. La naturaleza de los problemas hace que los cargos públicos no puedan ser ocupados por cualquiera sino por personas que tienen formación especializada. El ejercicio de gobierno se profesionaliza, en tanto que para desempeñar ciertos cargos hace falta una preparación técnica, pero sobre todo, en que los cargos públicos son remunerados, lo que convierte la función gubernamental en una forma de vida. La participación de los ciudadanos en las tareas de construcción y obras comunitarias (el *tequio*) se traduce en un pago de impuestos que ayuda a mantener una clase de burócratas. Las decisiones son delegadas a representantes

que legislan o ejecutan lo que el ciudadano no puede hacer. Los recursos a disposición del que gobierna, más el poder para hacer y decidir, son frutas muy apetecibles en sí mismas y atraen a una minoría de ciudadanos que harán de su búsqueda su modo de vida.

Sin embargo, la participación ciudadana como necesidad social se mantiene con los mismos presupuestos pero con una mayor complejidad. La intensa lucha por el poder y la necesidad de delegar las tareas de gobierno, convierte el hecho electoral en un elemento central de las democracias. Las decisiones legislativas, si bien delegadas en representantes, reclaman en algunas ocasiones la participación más activa de los ciudadanos o al menos de parte de ellos; la participación en auditoría se convierte en algo crucial dada la acumulación de recursos y la perversión de los fines que esta riqueza propicia; las tareas consultivas en diversos ámbitos se vuelven más necesarias, precisamente por la complejidad de los problemas y la necesidad de vincular a las personas con las acciones de gobierno y la cantidad de problemas que superan con mucho a la capacidad de cualquier gobierno para resolverlos sigue reclamando la participación ciudadana en forma de voluntariado.

¿Hay baja participación ciudadana?

Para algunos una democracia real y viable no exige que los ciudadanos participen más allá de las elecciones. La división del trabajo hace que basta dejar a los que saben, gobernar, mientras los ciudadanos se dedican a hacer lo que saben hacer. El momento culmen es el momento electoral, en el que los ciudadanos premian o castigan

el desempeño de sus gobernantes. En este hecho —si se hace bien y a conciencia— radica el éxito de la democracia. Este concepto de participación supone no sólo el depósito de un voto en la urna, sino la participación informada. De acuerdo con esta definición de participación, los índices de votos emitidos con relación al padrón electoral serían un buen indicador.

En México, alrededor de la mitad de los mexicanos no vota, lo cual, por más que lo comparemos con otros países en lo que las cifras sean parecidas, habla de baja participación. Sobre todo si sabemos que ése es el único momento en que muchos de los mexicanos participan en política: sólo podemos atraer a 50% de los ciudadanos, en un ejercicio que supone dedicar una hora de domingo cada tres años. Dejemos de lado por ahora la cuestión sobre el nivel de formalidad (reflexión y conocimiento) con el que se ejerce tal derecho.

La participación refrendaria se encuentra muy acotada en nuestro país. Muy recientemente en nuestra historia se abren los mecanismos para hacer posibles el referéndum y el plebiscito. En Guanajuato capital se llevó a cabo hace meses un plebiscito en el que se logró detener una decisión de gobierno. No se jugaba poca cosa, porque se discutía el destino de una zona emblemática de la ciudad, el Cerro de la Bufa. En realidad, las reglas del juego no eran del todo equitativas, ya que la Ley establece porcentajes de validación excesivamente grandes y no se prevén condiciones iguales para la promoción de las posturas. En cualquier caso en ese ejercicio democrático inédito en Guanajuato, aunque ganó abrumadoramente

En México, alrededor de la mitad de los mexicanos no vota

el NO, se utilizaron menos de 13% de las boletas impresas. Los mecanismos legales se empiezan a dar, pero quedan muchas dudas respecto de la participación refrendaria de una ciudadanía poco interesada en la política.

La auditoría, que en las comunidades se realiza en lo cotidiano, es mucho más compleja y más necesaria, porque los recursos y las tentaciones son mucho mayores, haciendo que los contrapesos y controles que se establecen desde los mismos grupos políticos sean insuficientes. Quizás uno de los avances más incontrovertibles de nuestra transición democrática han sido las leyes de transparencia, aunque como muchas de las asignaturas en nuestro aprendizaje hay resistencias, y en algunos casos retrocesos. A pesar de las leyes, son frecuentes las argucias legales de nuestros burócratas para reservar información. En algunos casos, las instituciones creadas para facilitar el acceso a la información se convierten en el primer escollo. Existen algunas organizaciones de la sociedad civil que se han especializado en la auditoría ciudadana y el papel de una prensa más independiente y profesional hace la tarea que le corresponde. Sin embargo, la clase política sigue siendo inmune a los escándalos. Protegidos incondicionalmente por sus propios partidos y por alianzas electorales, los burócratas delincuentes rara vez terminan tras las rejas. A eso contribuye una sociedad indolente que no se escandaliza y no logra pasar de los chistes y las quejas privadas ante el comportamiento de su clase política.

Muchas decisiones administrativas que afectan a la ciudadanía deben ser supervisadas y decididas con participación ciudadana, a través de consejos directivos o consultivos. En el nivel federal existen ejemplos

notables como el Instituto Federal Electoral (IFE), aunque hemos visto cómo en los últimos años, los partidos han pervertido el carácter ciudadano de los consejeros, al entender su nombramiento como espacios de poder de los mismos partidos. León se ha distinguido por la abundancia de estas instancias, creadas en su mayoría en los últimos 20 años. Son espacios de participación ciudadana importantes pero que no acaban de funcionar eficazmente. Muy fácilmente se convierten en espacios de participación de unos cuantos, generalmente los que pertenecen a las cámaras empresariales. Su democratización y mejora depende en buena medida de las normas bajo las que operan, pero principalmente por el interés que la ciudadanía ponga en ellos. Propuesta Cívica en Guanajuato ha llevado a cabo un trabajo de seguimiento de estos consejos y difunde los acuerdos y decisiones que se toman en ellos. Pero este trabajo no sirve de nada si los ciudadanos no están dispuestos a participar en ellos y a interesarse por lo que sucede en su interior.

Es indudable que la sociedad civil en México ha asumido voluntariamente muchas tareas en pro de su comunidad. Ante el retraimiento del Estado en muchas tareas asistenciales, han sido organizaciones de Iglesia y civiles quienes asumen el apoyo de personas en situación de calle, enfermos incurables, ancianos y huérfanos. También son notables las organizaciones que se preocupan por la defensa de los derechos humanos y las que trabajan con migrantes o grupos vulnerables; sin embargo, el porcentaje de los mexicanos que participa en este tipo de organizaciones es más bajo que el de muchos países con situaciones económicas similares.

Si entendemos la *participación ciudadana*, en un sentido extenso, como el involucra-

miento de los ciudadanos en su comunidad, no sólo al momento de votar, sino en las grandes decisiones que le afectan, en la vigilancia y auditoría de sus autoridades, en las propuestas y soluciones concretas a problemas de la comunidad, podemos decir que nos falta mucho. Somos un

pueblo claramente insatisfecho con su clase política, nuestros legisladores gozan de una de las peores imágenes públicas.

La realidad es que no hemos logrado construir una ciudadanía capaz de reclamar lo que le pertenece. ■

■ REFERENCIAS

Aguayo, Sergio (2010) *Vuelta en «U»*. Guía para entender y reactivar la democracia estancada. México: Taurus Ediciones.

Cansino, César (2009) *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*. México: Random House Mondadori.

Instituto Federal Electoral-IFE (2010) *Estudio Muestral de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2009*. Octubre. México. Archivo en Pdf.

Mata, Sara Noemí (coord.) (2009) *Consejos ciudadanos y participación cívica en León*. Propuesta Cívica Guanajuato. León, México.

— (coord.) (2010) *Consejos ciudadanos y participación cívica en León*. Segundo Reporte

de Investigación. Propuesta Cívica Guanajuato. León, México.

Norris, Pipa (2002) «La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa». En *Cátedra McGuire de Política Comparativa*. Facultad de Gobierno John F. Kennedy Universidad de Harvard Cambridge.

Propuesta Cívica Guanajuato. Disponible en <http://www.propuestacivicagto.org.mx>

Red Interamericana para la democracia. Disponible en <http://www.redinter.org>

Sartori, Giovanni (2009) *La democracia en 30 lecciones*. España: Taurus Ediciones.